FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES



CÓRDOBA, 1 4 SEP 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0040238/2012, por el cual la Lic. María Belén TORRES BASSO, solicita una prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 01 vta.;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 01 vta;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder a la Lic. María Belén TORRES BASSO, una prórroga de un año, a partir del 07 de Agosto de 2012 y hasta el 07 de Agosto de 2013 para la presentación de su Trabajo de Tesis Doctoral.

Art. 2°). Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.

Prof. Ing. DAINIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL

Foculted de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Av. Vélez Sársfield 1600 ABE 6 CORDON A – República Argentina Pro

Prof. Ang. MECTOR GARRIEL TAVELLA

DEFANO
Focustad do Gondor Exercis, Fisicas y Naturales

Universidad North of Gordoba

RESOLUCIÓN NO 0 1240-T-2012

- 1 -

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139